Señor, Gustavo Alfonzo Prieto Intendente Municipal
Municipalidad de Arroyos y Esteros
E. S. D.

Informe del Comité de Evaluaciones

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Públicas", el artículo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/11 de la Municipalidad de Arroyos y Esteros**, para la **"ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA"**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.------

2- OFERENTE N° 1 S.A.C.I. H.PETERSEN
Gs. 1.050.000.000 c/ IVA
Son Guaraníes: Un mil cincuenta millones .-

3- Se presento 1 (un) sobre a los efectos para su verificación exhaustiva que corresponde a la siguiente empresa descripta más arriba:

4- De los 1 (uno) sobre presentado se deja constancia que contenían todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos son solventes y técnicamente viables:

5- **Recomendación de Adjudicación:** En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en **Art. 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03**, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional a la Empresa S.A.C.I. H. PETERSEN, con un presupuesto de Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes Un mil cincuenta millones .-).

Elaborado y firmado en la Ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 07.30 horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

.....
Sr. Roque Amado Rodríguez

.....
Sr. Higinio Falcón Ríos

.....
Sr. Hugo Benegas Encina

COMITÉ DE EVALUACIONES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS.